

LA CORRESPONDENCIA AUTOGRAFA

(TIPOGRAFICA DESDE AGOSTO DE 1858)

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS,

TOMADAS DE LOS HOMBRES, DE LAS COMUNICACIONES Y DE LOS PERIODICOS DE TODOS LOS PARTIDOS.

OFICINAS: MADRID, PASADJE DE MATHEU.

PRECIOS: MADRID: MRS. ... PROVINCIAS: TRIMESTRE ... ULTRAMAR Y ESTRANJERO ... NOTICIAS Y COMUNICADOS. Se insertan, todos á precios convencionales.

SUSCRIPCIONES: Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A MEDIO REAL línea por la mañana y á uno por la tarde.

NUM. 400. POR LA NOCHE. -- AÑO XII. MADRID, DOMINGO 2 DE OCTUBRE DE 1859. TIRADA DE 14,000 EJEMPLARES.

MADRID 2 DE OCTUBRE.

Por real orden de 13 del mes próximo pasado, en vista de la conveniencia de que se adicione al número 27 del orden segundo de la clase 2.ª del cuadro de esenciones vigente, se ha adicionado bajo la forma de amipia, ó sea cortadura de leer á 35 centímetros de distancia en cada una de las lentes de los números 2 y 3, y se distinguen objetos distantes con lentes del número 6, no pudiendo verificar lo uno ni lo otro con los del número 18 ó con lentes planas.

Se ha resuelto que no obstante lo prescrito en la real orden de 16 de febrero último, prohibiendo el paso de los milicianos provinciales al ejército activo, lo cual debe entenderse aplicable solo al ejército activo de la Península; se continúa admitiendo en los propios términos que antes de expedirse, el alistamiento de los milicianos provinciales que reuniendo las circunstancias necesarias, soliciten ingreso en los depósitos de bandera y embarque para Ultramar, establecidos en la Península con destino al ejército de los espresados dominios.

Con objeto de evitar las dudas que pudiera ofrecer en ciertos casos la aplicación de la real orden de 18 de noviembre de 1858, relativa al pase al ejército permanente de los tenientes veteranos de milicias disciplinadas, se ha declarado, que la precitada real orden, según de su mismo espíritu se deduce, comprende, no solo á los espresados tenientes de milicias que proceden de la clase de sargentos primeros del ejército, sino también á los que proceden de la de subtenientes ó alféreces, siendo por consiguiente aplicables á unos y otros en su respectivo caso; las propias reglas.

Por reales decretos insertos en la *Gaceta* de hoy, se ha concedido su jubilación con el haber que por clasificación le corresponda, y los honores de presidente de Sala del Supremo Tribunal de Gracia y Justicia, al ministro del mismo, don Jorge Gisbert.

Ha sido promovido á la plaza de ministro que resulta vacante en el Tribunal Supremo de Justicia, por jubilación de D. Jorge Gisbert, á don Joaquín de Palma y Vinuesa, regente de la Audiencia de Valencia.

Ha sido promovido igualmente D. Francisco Viudes y Gardoqui, magistrado que ha sido de la Audiencia de Madrid y presidente de Sala en comisión de la de Valencia, á la plaza de regente que en este tribunal resulta vacante por ascenso de D. Joaquín de Palma y Vinuesa.

Ha sido promovido á la presidencia de Sala que resulta vacante en la Audiencia de Valencia por ascenso de D. Francisco Viudes y Gardoqui, D. Joaquín Azcon y Ferráz, magistrado en el mismo tribunal y el más antiguo de los de su clase.

Ha sido trasladado á la plaza de magistrado, que resulta vacante en la Audiencia de Valencia por promoción de D. Joaquín Azcon y Ferráz, D. Matías Díez de Prado y Falcón, que sirve otra igual en la de Zaragoza.

Para esta vacante ha sido nombrado D. Gabriel de la Escosura y Hevia, electo para el mismo cargo en la Audiencia de la Coruña.

Y finalmente, para la plaza de magistrado que resulta vacante en la Audiencia de la Coruña por haber sido nombrado D. Gabriel de la Escosura y Hevia, para otra de igual clase en la de Zaragoza, ha sido nombrado D. Juan Mendez, juez de primera instancia del distrito de Lavapies de esta corte.

Hoy por fin ha publicado la *Gaceta*, los nombramientos de senadores que en uso de su real prerrogativa ha hecho S. M. la Reina, por reales decretos de 24 de setiembre próximo pasado. Los nombrados son, como ya dijimos:

- D. Domingo Mascardós.
- D. Gabriel Aristizabal Reutt, ministro que ha sido de Hacienda.
- D. Juan de Huelves; id. de Gobernación.
- D. Manuel de la Fuente Andrés, id. de Gracia y Justicia.
- D. Miguel Salvá, obispo de Mallorca.
- D. Francisco de Landeira y Sevilla, id. de Teruel.
- D. Mariano Barrio, id. de Cartagena.
- D. Andrés Rosales Muñoz, id. de Jaen.
- D. José de los Ríos, id. de Lugo.
- D. Juan José Arbolí, id. de Cádiz.
- D. Manuel Crespo, teniente general.
- D. Juan Mantilla de los Ríos y Teran.
- D. Santiago Otero y Velazquez.
- D. José de Galvez Cañero.
- D. Francisco Tames Hévia.
- D. Bernardo de Echevarria y O'Gaban marqués de O'Gaban.

D. Carlos Drake del Castillo, conde de Vega-mar.

D. José Osorio y Silva, duque de Sesto, marqués de Montaos, Cuéllar y Cuéllera.

D. Manuel María Toledano, marqués de Santa Amalia.

D. Ignacio Romero y Cepeda, marqués de Machelina.

D. Antonio Rubio y Velazquez, marqués de Valdefflores.

D. Alvaro de Armada y Valdés, marqués de San Esteban de Nataoyo y conde de Revillagigedo.

D. Rafael Torices.

D. Salvador Samá.

D. Joaquín Barreda.

D. Juan Antonio Iranzo.

D. Tomás Heredia.

D. Fernando Rivas.

D. Joaquín Berrueta y Aldamar.

D. Fernando Zambrano.

Todos estos senadores reúnen las circunstancias contenidas en los diversos párrafos del artículo 15 de la Constitución.

El gobernador capitán general de Filipinas, participa con fecha 4 de agosto último, que no ocurría novedad en aquellos islas, y que su estado sanitario seguía siendo satisfactorio.

Hoy por la tarde, tuvo la honra de ser prelado á S. M. por el señor introductor de embajadores, el Excmo. Sr. de Maure, consejero de Estado y par del reino de Baviera, encargado por aquel soberano, para asistir al alumbramiento de S. A. R. la Serma. señora infanta doña Amalia de Borbon.

S. M. acogieron á tan digno enviado, con la mayor benevolencia y graciosa distinción.

El *Saldwense*, desmiente la noticia dada por su colega de Zaragoza, *La Crónica*, relativa á que el ayuntamiento de aquella capital pensaba dirigir una expedición al gobierno para sacar las murallas de la misma.

Dentro de breves días debe llegar á Zaragoza el célebre aeronauta Mr. Buislay, para dar algunas funciones con su compañía en la plaza de Toros.

La compañía de ópera italiana que ha de cantar en el teatro de San Carlos de Lisboa, durante la presente temporada, es la siguiente:

- Primeras damas, Sras. Lotti della Santa, y Tedesco; primera dama y comprimaria, Luiza Bianchi; contralto, Silvia; segunda dama, Rosalina Cassano; primeros tenores, Coetano Fraschini é José Villani; primer barítono, Octavio Bartolini; barítono comprimario, Antonio María Celestino; bajo, Antonucci; bajo cómico, Silingardi; segundos tenores, José Capello y Antemo Bruni. Casi todos estos artistas, han trabajado ya en el Teatro Real de Madrid. La compañía de baile se halla bajo la dirección de la aplaudida bailarina, Doña Emilia Bellini.

otros, porque este pasa á otra provincia. Lo más probable es que el Sr. Mantilla desee ocupar su asiento en el Congreso.

La situación de Ceuta ha sido poco satisfactoria durante los acontecimientos últimos; pero hoy, además de disfrutar de tranquilidad, ha desaparecido aquella actitud monótona en que yacía por falta de recursos de sociedad, pues aun cuando siempre ha existido en ella una guarnición que en nada desmerece de los demás cuerpos de nuestro brillante ejército, no le era dado dedicarse á otro objeto, por su corto número, que tenía que atender al constante servicio de la plaza. La actual influencia de tropas ocupa un inmenso vacío, dando otra animación, otra vida, que hace insensible el lúgubre sonido de las cadenas y la continua vista de los criminales dedicados á todo género de trabajo. El Casino africano se ha honrado con admitir en su seno á la simpática oficialidad de los cuerpos llegados á Ceuta, y la plaza de los Reyes, aunque muy pequeña, pero sobradamente bonita, se halla concurrida por las damas del Africa cristiana, cuyo talle esbelto, blonda cabellera, ojos negros, que componen un verdadero tipo árabe, merecen los galantes obsequios que les dispensan nuestros guerreros. Una de las bandas de música de las cuatro que existen en la población, toca cada noche con toda maestría distintas piezas, danzas y polkas. Y por último, circula mas metálico, y la clase necesitada, que, por desgracia abunda bastante, encuentra arbitrios y medios de hacer menos penoso su existir.

No tiene ningún género de fundamento en que apoyarse, la noticia de que el gobierno piensa conferir al mariscal Pelissier, un grado honorario en nuestro ejército.

El parque sanitario, de cuya formación se ocupa con actividad suma el director general de Sanidad militar, adelanta rápidamente. El ministro de la Guerra ha aprobado ya el modelo de camillas, que es muy sencillo y cómodo, y parecido á las que emplea el ejército austriaco.

Algunos periódicos anuncian que mañana hablará el gobierno en el Senado. Desde el momento en que las sesiones del Parlamento están abiertas, claro es que así los senadores y diputados como el gobierno, pueden hacer uso de su iniciativa provocando todas las cuestiones que crean convenientes para el interés público; pero no por eso creemos que pueda asegurarse que mañana haya en el Senado ningún debate importante.

La mala de Calcuta trae la noticia de que Nana-Saib, que sigue refugiado en el Nepal, ha ofrecido al gobernador de las provincias del Noroeste, rendirse á condición de que se le restituya á Pounah, antigua capital del pescha de los Mahrattas.

En la alocución pronunciada en el último consistorio por el Papa, ha declarado este nulos todos los actos de la Asamblea de Bolonia, recordando al propio tiempo las censuras en que habían incurrido los miembros del gobierno provisional de las Legaciones.

Padece una equivocación *La España* al suponer que el ministerio se ha arrogado facultades que no tiene, admitiendo renuncias de diputados y acordando convocar para nueva elección: si *La España* se toma la molestia de reparar la ley de 16 de marzo de 1849, verá que el gobierno no ha hecho otra cosa que atenerse al texto de dicha ley, que todos tenemos la obligación de respetar.

Ha resultado completamente falsa la noticia de hallarse en Barcelona un comisionado del señor duque de Montpensier, que se propone pasar á Alicante con objeto de examinar el estado de un antiguo expediente que debe existir en dicha capital, relativo á la canalización del Júcar, cuyo proyecto se propone llevar á cabo el Duque, caso de ser su realización conveniente. Ni en Barcelona se halla tal comisionado, ni el señor duque de Montpensier ha pensado en semejante cosa.

En Mahon se cree probable el establecimiento en este punto de una estación de la línea telegráfica sub-marina que unirá á Tolon con Argel; en este caso nos encontraríamos en comunicación instantánea con la Europa y con el Africa francesa.

El vapor *rey D. Jaime II* saldrá de Palma el domingo 2 de octubre y llegará en la madrugada

del día 3 á Mallorca, en cuyo varadero ha de verificarse la limpia de sus fondos.

Parece que se trata de aumentar el sueldo á los profesores encargados de la hospitalidad domiciliaria de esta corte.

A consecuencia del fallecimiento del vocal del Consejo de administración de las obras de la Puerta del Sol, D. José Alvaro de Zafra, que fué elegido como tal en concepto de propietario, y debiendo procederse á su reemplazo, ha acordado el Consejo, con arreglo á lo prevenido en la ley orgánica de estas obras, citar á todos los propietarios á quienes ha alcanzado la espropiación, á fin de que elijan el que haya de representarles, á cuyo efecto se servirán acudir el día 8 del corriente á la una de la tarde, al gobierno de la provincia de Madrid en donde se verificará la elección ante el mismo consejo.

El señor marqués de Premio Real ha dirigido á los periódicos de Sevilla un comunicado en el que rechaza, lleno de indignación, las calumniosas aseveraciones contenidas en el que dió, *luz O'Futuro* de Lisboa, contra S. M. la Reina, y que han valido al diario portugués su espulsion de nuestro país.

Se ha resuelto de real orden que las treinta y una tenencias que restan que cubrir para satisfacer los diferentes pedidos hechos por el Capitán general de Filipinas, deberán proveerse en los subtenientes que reúnan las siguientes condiciones: diez de los que ocupen los primeros puestos en la segunda mitad de la escala tal como estaba el día 3 de setiembre de 1859, ocho de los que se hallasen en igual caso el 2 de junio próximo pasado, y trece en la situación correspondiente al 3 de abril último, en cuyas épocas se tuvo noticia en el ministerio de la Guerra de las vacantes, según se previene en el art. 8.º de la real orden de 12 de marzo del presente año.

Cumpliendo el Consejo de administración de las obras de la Puerta del Sol con lo prevenido en la ley de 19 de junio del corriente año, ha señalado el día 3 de noviembre próximo para la venta en pública subasta de los dos solares en el plano aprobado por real orden de 15 de agosto último para la nueva reforma de la Puerta del Sol y sus calles afluentes, con las letras G y H, cuyas áreas respectivas son: la del primero de 743'415 metros, ó sean 9.375'337 pies cuadrados, y la del segundo de 641'243 metros, ó sean 8.259'034 pies cuadrados, habiéndose establecido en el pliego de condiciones dado á luz en el *Diario de Avisos*, número 000,001 el día 27 de agosto.

Si *La Correspondencia* dijo que el señor fiscal de Imprenta había pasado una atenta comunicación á todos los periódicos, invitándoles á guardar la mayor reserva al dar noticias relativas á la expedición militar de Marruecos, lo dijo tomando la noticia de *La España*, periódico de la comunión política de *El Conciliador* y con quien este debe entenderse por lo tanto.

La asociación internacional para la uniformidad de los pesos, medidas y monedas, tendrá este año su asamblea general anual en Inglaterra. En efecto, Bradford, (Yorkshire) en Saint Georges-hall, es el punto señalado de reunion para el 10 del corriente.

De una carta de Manila, del 4 de agosto, tomamos los párrafos siguientes: «Las últimas noticias de Shang-Hai, no dejan duda alguna sobre la llegada á Pekin de monsieur Ward, ministro de los Estados-Unidos. Este diplomático ha subido el Ki-Teheou-Yunho, uno de los empalmes del Peí-ho, acompañado de todo el personal de su legación.

»Llegada á King-ho-fon la corbeta americana, en la que se hallaba Mr. Ward, fue detenida en este puerto. Los miembros de la Legación, conducidos por un mandarin encargado de escoltarlos, fueron colocados en una vasta caja de unos cinco metros de largo por tres de ancho, y que solo recibía la luz y el aire por arriba y por abajo, á fin de impedir á los que estaban en ella que viesan el país.

»Esta caja, ó cuarto ambulante, provista de todos los objetos necesarios á los viajeros, fue colocada en una rada que subió el río y luego el canal Imperial hasta las puertas de la capital. En este sitio se la colocó en una carreta grande arastrada por bueyes, y así fue como el ministro de los Estados-Unidos y los miembros de la Legación entraron en la ciudad de Pekin. Fueron tratados perfectamente por los chinos; pero no pudieron ver nada.

»La carreta entró en el patio de una casa grande que habitaban los enviados americanos; pero de la que no les era permitido salir. A las últi-

mas fechas esperaban el día de su audiencia del Emperador; no podían comunicar con el exterior, pero se les había permitido escribir un despacho á Mr. Fish, cónsul de los Estados-Unidos en Shang-Hai, para tranquilizarle sobre su suerte. Después de su audiencia, el ministro de los Estados-Unidos debía ser acompañado á la frontera; del mismo modo que había sido llevado.

Además de los diez mil duros últimamente remitidos á Mahon para continuar las obras de la fortaleza de Isabel II, se mandarán muy pronto otros cincuenta mil, á fin de dar todo el impulso posible á los trabajos. El Sr. D. Pedro Ortiz de Pinedo, actual director de las mismas, ha ascendido á brigadier, y pasa á Castilla la Vieja á ocupar un destino de su clase, quedando encargado de la dirección, el señor teniente coronel y comandante de la plaza, D. Eusebio de Unzaga.

Parece que vuelve á presentarse en el estudio de la prensa nuestro colega, *La Independencia española*.

El teniente auxiliar de la Dirección de Infantería, Sr. Zapino, ha sido destinado de real orden conductor de equipages del cuerpo de ejército de Africa.

La Epoca de anoche publica un comunicado del Sr. D. Sebastian Carbonel, quejándose de que se le han exigido los réditos de un censo á favor del clero, cuya redención pidió oportunamente con arreglo al artículo 7.º de la ley de 23 de febrero de 1856, que está en suspenso. A juicio del comunicante, que dice ha acudido á S. M. en alzada de lo dispuesto por la Dirección de Propiedades del Estado, la Hacienda no tiene hoy personalidad siquiera para reclamar los réditos de esa clase de censos. *La Epoca* ofrece ocuparse de tan importante asunto.

Una correspondencia de Ceuta dice, que se espera con ansia el día 3, en que, según se dice, han de presentarse los moros, bien á dar una satisfacción, ó á manifestarnos su grande valor; nuestras tropas no desean mas que oír el clarín que les anuncie el momento del combate.

El regimiento de caballería de Calatrava ha empezado ya á usar el uniforme de húsares desde el último domingo.

Con motivo de ser el martes próximo los días de S. M. el Rey, darán mañana á las ocho de la noche una serenata en la plaza de Palacio, las músicas de la guarnición.

Ha sido nombrado teniente coronel, el que lo era primer comandante representante del arma de Infantería, D. Rafael Alverniz, á propuesta del capitán general Serrano, con destino al ejército de Cuba.

El presidente M. Buchanan ha reconocido oficialmente á D. Vicente Cubellas como cónsul de España en Cayo Hueso, y á D. Francisco Ucella como vice-cónsul en Savannah.

Ha sido nombrado administrador volante de Correos del ejército destinado á Africa, D. Antonio Soto.

La recaudación de contribuciones de Madrid y demás pueblos de esta provincia, cuya subasta tuvo lugar anteayer, ha quedado rematada á favor de los Sres. Carriquiri y Ceriola. Su proposición fue la más ventajosa de las varias que se presentaron.

El jueves de la presente semana tuvimos el gusto de asistir á una alegre novillada que por convite tuvo lugar en la plaza de la venta de la Rubia, cerca de Alcorcon. La cuadrilla de aficionados se componía de los Sres. D. Juan W. Blakey, encargado del consulado de Sajonia; D. Francisco Martínez, D. Julian de Haro, don Fernando Guerrero, el capitán Dimond, del ejército inglés, D. J. D. S. Caballero y D. Manuel Alvarez, los dos primeros como espadas y los dos últimos como picadores.

De los novillos dispuestos para la lid, solo se corrieron tres, pues los otros mas avisados pusieron á salvo sus vidas, volviéndose á sus deleznas de Colmenar.

A las tres y media se hallaban ya ocupados por una escogida concurrencia los asientos de la plaza, y en el palco de la presidencia se veían bellas y elegantes damas. Entre los concurrentes á barrera, recordamos haber visto al señor D. Naoum, de la legación de Turquía; á los señores D. Gonzalo Saavedra, Villadarias, Duclerc, De la Joukaire, Durieux, Caupanel, Hoyos, Sagastizabal, Castro, Ansaldo, y varios ingleses de distinción, entre ellos el señor de

ANUNCIOS.

PARA MANILA.—SE ESPERA EN CADIZ... día a otro la fragata española Cervantes...

NAVARRO.—OBRA DE TESTO PARA LAS... cueles mercantiles e institutos industriales...

TRATADO PRACTICO DE CAMINOS, POR... Joaquín Montero.—Se vende a 40 rs. en...

LIBROS SEÑALADOS Y ADOPTADOS POR... y otros que se venden en la librería de...

Manual de Literatura, Retórica y Poética... primera parte, por D. Antonio Gil de Zárate...

Manual de Literatura, Restimen histórico... la Literatura española, segunda parte, sesión...

Tractatus de vera religione, studiosae... teologiae juventute in Hispania gymnasio...

Febrero, Librería de Jueces, Abogados y... cribanos, por García Goyena, Aguirre y...

Tratado de los procedimientos en los juzgos... militares y de los tribunales y procedimientos...

Comentario crítico, jurídico, literal a las... leyes de Toro, por D. Sancho Llamas y...

Tratado histórico, crítico filosófico de los... procedimientos judiciales en materia civil...

Tratado teórico práctico de Metalurgia... puesto para uso de las escuelas y establecimientos...

Tratado de la materia de alemán y de inglés... en el Instituto del Noviciado, queda abierta...

Historia natural.—Según antigua costumbre... durante los días de ferias hay entrada pública...

Orfeón.—Parece cosa decidida el establecimiento... de un Orfeón en Madrid, a ejemplo de...

Del mal el menos.—El cielo hasta ahora... inadmisible a los vendedores de la feria...

Estado sanitario.—El estado de la salud pública... en Madrid, sigue inalterable, y continúan...

El Bolsin ha estado hoy muy animado... consolidado se ha buscado a 44-60, y el día...

ESPECTACULOS. (PARA MAÑANA.)... TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la...

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho de la... TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho de la...

TEATRO DE LOPE DE VEGA.—A las ocho de... TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y...

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y... TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y...

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y... TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y...

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y... TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y...

En un discurso pronunciado por Russell en... Averdeen, dijo, que Inglaterra no tomase parte...

Marsella 1.º El rey de Bélgica debe salir mañana de este puerto.

Nápoles 1.º Se desmiente la insurrección en los Abruzzos. El Rey ha vuelto de Gaeta.

El Papa restablecido, marchará el 5 a Castel Gandolfo. En una alocución dirigida al consistorio...

La comisión encargada del sumario de la conspiración contra el Sultan en Constantinopla, le componen el Gran Visir...

Alicante 2.º Ha fundado hoy aquí el vapor «Alava», y continuará en este puerto el «San Quintín»...

DIARIO DE LAS FAMILIAS. Santo de mañana.—San Cándido, mártir y San Gerardo, abad.

Culto divino para mañana.—Se celebrará en los templos siguientes: Terminarán las Cuarenta Horas...

Terminarán las Cuarenta Horas, en el convento de Santa Catalina de Sena, a la Santísima Virgen del Rosario...

Prepárase en Sevilla una nueva lucha entre un toro y un león, comprado este por el señor don Nicolás Féria...

Parece que de un día a otro deben llegar al puerto de Valencia algunos útiles y efectos construidos en el extranjero...

A las doce de la noche del 24 del actual, se perpetró en el barrio de San Anton, de la ciudad de Alicante...

Segun los partes de hoy, el estado sanitario sigue mejorando en Algeciras. Apenas se presentan casos...

La Epoca, ocupándose de la cuestion italiana, dice, que si Austria insiste en restablecer a todo trance...

El Estado cree, que la situación en que se encuentra la península italiana, ha llegado a ser tan crítica...

El León Español, ocupándose de la cuestion de Africa, sostiene que de modo alguno debemos hacer ningun tratado diplomático con Marruecos...

La Esperanza hace algunos comentarios a la carta, que como recibida de Tetuan publicó hace días El Clamor...

La Gaceta militar continúa reflexionando acerca de los tribunales militares en España.

Quedan el 3 francos a 69-80; el 4 1/2 a 95-25; el 5 español interior a 44 1/8; el exterior a 46 1/2; la diferida a 00 0/0...

Quedan los consolidados de 55 5/8 a 34, y los nuevos y antiguos de 55 5/8 a 34, y los nuevos y antiguos de 55 5/8 a 34...

Algunos periódicos de esta capital aconsejan a los gobiernos de los ducados italianos, que estén alerta y prevenidos con tra cualquier sorpresa a mano armada...

El gobernador civil de Teruel, ha hecho entender a los alcaldes de la provincia, que mientras no se ponga en posesión a los compradores de las fincas de propios...

El ayuntamiento de Jaen, ha celebrado el día 28, una reunion con los mayores contribuyentes, con objeto de acordar la manera de contribuir a la construcción de ferro-carriles...

Hace mucho tiempo que el pueblo de Cuevas de Vinromá, tiene el privilegio de figurar, como primera partida, en la liquidacion criminal del partido de Albocácer...

Los periódicos opositoristas que habian echado a volar la noticia de la próxima creación de un ministerio de Ultramar...

Parece que en Plymouth se está esperando una division prusiana, la cual lleva a su bordo un ministro encargado de negociar un tratado mercantil con el último imperio...

La empresa del teatro de la Zarzuela, anuncia que muy en breve se pondrá en escena por primera vez en la presente temporada...

La peste ha desaparecido por completo de Benghari. El gobierno otomano ha mandado dar las gracias a las religiosas llamadas Hermanas de San José...

En Andrinópolis se sintió el 25 un nuevo temblor de tierra, que desde luego llenó de profunda inquietud a toda la poblacion...

El 23 ancló en el Peñon de la Gomerá procedente de Alhucemas, el fatucho de S. M., Catalán, que comanda D. Vicente Marsili...

Es mas que probable, que el día 4, días de S. M. el Rey, se inauguren las funciones del Teatro Real.

Parece que hoy salen de esta corte parte de los señores jefes y oficiales de E. M. que fueron destinados al ejército de reserva...

Dice La Bandera española, no sabemos con qué fundamento, que si se efectúa la expedición, será mandada por el capitán general marqués del Duero o conde de Lucena.

Las secciones de la alta Cámara han nombrado para la comision que ha de informar sobre el proyecto de ley concediendo una pensión...

Se ha conferido el empleo de coronel de Infantería a D. Joaquín Ozores y Valderrama...

En una carta que ha recibido La Iberia, se hace referencia de la bravura con que los cazadores de Madrid escarmentaron a los moros en el último encuentro que con ellos tuvieron...

y muy particularmente del comportamiento observada por el señor duque de Gor, siempre el primero al avanzar y el último en la retirada.

Se han concedido tres meses de licencia para los baños de Artejo al mariscal de campo D. Pedro de la Bárcena y Ponte...

El 22, segun escriben de Marsella, entró en aquel puerto el yacht de recreo el Montecristo, a bordo del cual su propietario, Mr. Alejandro Dumas...

Los senadores a quienes ha correspondido por turno formar parte de la comision que ha de felicitar a S. M. la Reina por su embarazo...

Los periódicos opositoristas que habian echado a volar la noticia de la próxima creación de un ministerio de Ultramar...

Parece que en Plymouth se está esperando una division prusiana, la cual lleva a su bordo un ministro encargado de negociar un tratado mercantil con el último imperio...

La empresa del teatro de la Zarzuela, anuncia que muy en breve se pondrá en escena por primera vez en la presente temporada...

La peste ha desaparecido por completo de Benghari. El gobierno otomano ha mandado dar las gracias a las religiosas llamadas Hermanas de San José...

En Andrinópolis se sintió el 25 un nuevo temblor de tierra, que desde luego llenó de profunda inquietud a toda la poblacion...

El 23 ancló en el Peñon de la Gomerá procedente de Alhucemas, el fatucho de S. M., Catalán, que comanda D. Vicente Marsili...

Es mas que probable, que el día 4, días de S. M. el Rey, se inauguren las funciones del Teatro Real.

Parece que hoy salen de esta corte parte de los señores jefes y oficiales de E. M. que fueron destinados al ejército de reserva...

Dice La Bandera española, no sabemos con qué fundamento, que si se efectúa la expedición, será mandada por el capitán general marqués del Duero o conde de Lucena.

Las secciones de la alta Cámara han nombrado para la comision que ha de informar sobre el proyecto de ley concediendo una pensión...

Se ha conferido el empleo de coronel de Infantería a D. Joaquín Ozores y Valderrama...

En una carta que ha recibido La Iberia, se hace referencia de la bravura con que los cazadores de Madrid escarmentaron a los moros en el último encuentro que con ellos tuvieron...

Parece que dentro de poco empezarán los estudios al detall de un proyecto háce mucho tiempo concebido para el aprovechamiento de las crecientes del Júcar...

La visita que el Sr. Madoz está haciendo a Cataluña debe dejarles en verdad, lisonjeros recuerdos. En todas partes es objeto de las mayores simpatías...

Se ha conferido el empleo de coronel de Infantería a D. Joaquín Ozores y Valderrama...

En una carta que ha recibido La Iberia, se hace referencia de la bravura con que los cazadores de Madrid escarmentaron a los moros en el último encuentro que con ellos tuvieron...

Ross, que fueron a ver cómo se portaban sus compatriotas. Una banda de música amenizaba la funcion.

El segundo, bien encorinado y mas bravo que el precedente, tomó siete varas del Sr. Alvarez, cuatro del Sr. Caballero; recibió cinco pares de banderillas...

Negro, bien plantado, bien armado y con grandes bríos, salió el tercero tras de los peones; pero por mas que trabajaron los picadores no pudieron ponerle una vara en regla...

Terminó la funcion con un espléndido banquete, en el que el vino de pasto era el Champagne. No faltaron los cantadores de la tierra de María Santísima...

En el Japon comienzan a surgir las mismas cuestiones entre los ingleses y los indigenas; que han determinado en la China la ruptura de las hostilidades.

Con referencia a una carta dirigida de Washington al Herald de Nueva-York, se ha dicho, que el ministro de los Estados-Unidos en Veracruz...

La ciudad de Siframbol (Anatolia) ha sido destruida por un incendio.

En la madrugada de hoy, debe haber llegado a esta corte el tenor Mario. Su servidumbre, que no la desdenaría un magnate, se encontraba ya en ella.

Es mas que probable, que el día 4, días de S. M. el Rey, se inauguren las funciones del Teatro Real.

Parece que hoy salen de esta corte parte de los señores jefes y oficiales de E. M. que fueron destinados al ejército de reserva...

Dice La Bandera española, no sabemos con qué fundamento, que si se efectúa la expedición, será mandada por el capitán general marqués del Duero o conde de Lucena.

Las secciones de la alta Cámara han nombrado para la comision que ha de informar sobre el proyecto de ley concediendo una pensión...

Se ha conferido el empleo de coronel de Infantería a D. Joaquín Ozores y Valderrama...

En una carta que ha recibido La Iberia, se hace referencia de la bravura con que los cazadores de Madrid escarmentaron a los moros en el último encuentro que con ellos tuvieron...

Parece que dentro de poco empezarán los estudios al detall de un proyecto háce mucho tiempo concebido para el aprovechamiento de las crecientes del Júcar...

La visita que el Sr. Madoz está haciendo a Cataluña debe dejarles en verdad, lisonjeros recuerdos. En todas partes es objeto de las mayores simpatías...

Se ha conferido el empleo de coronel de Infantería a D. Joaquín Ozores y Valderrama...

En una carta que ha recibido La Iberia, se hace referencia de la bravura con que los cazadores de Madrid escarmentaron a los moros en el último encuentro que con ellos tuvieron...

Parece que dentro de poco empezarán los estudios al detall de un proyecto háce mucho tiempo concebido para el aprovechamiento de las crecientes del Júcar...

La visita que el Sr. Madoz está haciendo a Cataluña debe dejarles en verdad, lisonjeros recuerdos. En todas partes es objeto de las mayores simpatías...

MONTEPIO UNIVERSAL

EL MONTEPIO UNIVERSAL.

ORGANO OFICIAL DE LA COMPANIA DE ESTE NOMBRE.

REVISTA DE SOCIEDADES DE SEGUROS, DE SOCORROS MUTUOS, INSTITUCIONES DE PREVISION Y DE BENEFICENCIA, ETC.

CAPITAL SUSCRITO. REALES VN.
193.735,065

NUMERO DE POLIZAS.
55,354

AÑO III.

NUMERO 65.

SECCION OFICIAL.

SITUACION DE LA COMPANIA.

En los primeros dias del presente mes, han ingresado **123** pólizas, por un capital de **589.750** reales vellón; con lo cual la situación de la Compañía es hoy de **35.354** pólizas, por un capital de reales vellón **193.735,065**.

EL MONTEPIO.

De la enseñanza mercantil.

En otro orden de ideas, es menester que sepa darse cuenta de la manera con que la sociedad vive por medio del trabajo, creando la riqueza, y que represente el comercio en esta organización; es menester que sepa la economía social y la industrial, y que no se sepa en ninguna de las cuestiones de los intereses que se refieren a su profesión y que representen estas palabras: *valor, precio, cambio, moneda, concurrencia, libertad, comercio, aduanas, prohibición, impuestos, créditos, bancos, salarios, intereses, impuestos, empréstitos públicos, población, miseria, socialismo, etc.*, que enumeramos aquí confusamente, y únicamente para mostrar que el estudio de la economía política, es como el complemento de una enseñanza positiva, y que esta ciencia viene a ser la filosofía de los conocimientos profesionales en general y de los mercantiles en particular.

Cada uno de los estudios que acabamos de enumerar puede ser llevado mas o menos lejos, según la carrera que se sigue y la naturaleza de los negocios que se emprenden; pero después de haberlos empezado, es imposible no hallarlos todos útiles, necesarios, indispensables casi a la mayor parte de los que se dedican a la carrera mercantil ordinaria. Con harta mayor razón podemos decir esto, tratando de los jóvenes a quienes se les llama en el porvenir a dirigir grandes empresas, a administrar poderosas compañías, a tomar parte en

Francia ha suministrado más de la mitad (3.095.335 libras esterlinas) de la plata importada en Inglaterra y ha absorbido más de diez ochavos (8.002.766 libras esterlinas) del oro exportado. La plata continúa siguiendo la vía por la cual ha corrido consistentemente en estos últimos años: de las 8.685.829 libras esterlinas de plata exportadas de Inglaterra entre el 1.º de enero y el 31 de mayo de 1889, más de cinco millones de libras esterlinas se han dirigido a la India-China.

La próxima reunión de las Cortes va a dar a esta cuestión vital (la de Bancos) toda la importancia que se merece, y quizá con el mismo motivo no esté lejano una solución que las necesidades del país, de la industria y del comercio reclaman con urgencia.

Sabemos que va a presentarse al Congreso una exposición firmada por todos los directores de las sociedades de Crédito españolas y que muchos señores diputados la apoyarán eficazmente. Por otra parte el gobierno va comprendiendo cuál es la opinión pública en este asunto, y es de creer, que no se hará esperar la presentación de un proyecto de ley, que modifique en un sentido menos restrictivo la actual ley de Bancos, y que establezca de una manera menos vaga la línea divisoria entre estos establecimientos y las compañías anónimas de Crédito.

Con los dos párrafos anteriores encabezaba uno de sus artículos de fondo la *Gaceta de los caminos de hierro*, en su número de 18 del actual.

Sobre la misma materia inserta la *Correspondencia de Aragón* del 24, el siguiente, suelto de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, y que reproducimos para la conveniente ilocion de las ideas y de los hechos que espone:

«En virtud de una inviliación de los señores Paz y Prats y Soler, reuniéronse en el salón de presupuestos del Congreso; la mayor parte de los diputados catalanes hoy presentes en Madrid, para tratar de un asunto importante. El Sr. Paz espuso en breves palabras el objeto de la reunión, que era el buscar un medio que aceptado por el gobierno, aliviasen lo posible la crisis financiera que está atravesando la plaza de Barcelona; á consecuencia de las muchas obras allí emprendidas de dos años á esta parte. El Sr. Prats y Soler propuso dos sistemas que después de discutidos ampliamente por la Diputación catalana, fueron tomados en consideración y se acordó conferenciar con el señor ministro de Hacienda sobre este asunto, que por mas que sea de suma gravedad, llevado con tino, puede sin perjuicio de nadie encontrarse fácil remedio.»

Las dos citas que hemos trascrito, relativas á las diferencias y dificultades que llevan agitados los ánimos y dirigidos los espíritus de cuantos aman el progreso material de España, nos infunden la esperanza de que por fin van á solventarse estas cuestiones de un modo mas ó menos aproximado á lo que hace meses veníamos reclamando.

Para ello es indispensable no achicarse ni murmurar fuertemente interesadas en obras públicas, á

las que nadie ha dado ni puede dar tan fuerte impulso como ellas. Los servicios que en este particular han hecho ya, la justicia del tiempo se encargará de acreditarlos.

En cada una de las crisis mercantiles ó industriales que durante los últimos años ha atravesado Inglaterra, ó cuando ha convenido modificar profundamente el sistema de su circulación fiduciaria, se ha formado una indagación como la que hace poco hemos indicado. Así lo practicó Sir Roberto Peel en 1844 antes de modificar la ley de Bancos y así se ha hecho después en algunas circunstancias extraordinarias que han mediado. Las luces que han dado las publicaciones de estas indagatorias, fueron provechosas á su tiempo, y aun hoy día son manantiales de curiosos estudios para los hombres de negocios que siguen el curso de los acontecimientos y para los políticos que deben conducirse á buen puerto.

La información parlamentaria que en una ocasión solemne se hizo en España par a la industria, es un antecedente que aboga en favor de nuestro pensamiento, y mediante el cual podrán desvanecerse los errores de bulto que se han deslizado en informes oficiales que se han dado al gobierno y que probablemente obrarán en el expediente que se inscribe.

Si no nos ocupamos en destruir estos errores, perjudicialismos en mas de un concepto, como fácilmente pudieramos hacerlo, es porque confiamos que á su tiempo serán oídos todos los intereses, quedando la verdad de las cosas en su verdadero punto y llegándose, con las luces y la buena voluntad de todos, á la feliz resolución de un asunto, cuya urgencia demuestra la diversidad de los órganos y conductos que la reclaman.

(D. de Barcelona.)

Tratado entre Rusia y China.

Es ya conocido el texto oficial del tratado concluido entre Rusia y China. Entre los doce artículos de que se compone, es notable el 8.º que dispone formalmente que el gobierno chino reconozca que la religión cristiana ayuda al establecimiento del orden y de la concordia entre los hombres, se obliga no solo á no perseguir á sus súbditos por el ejercicio de los deberes de la fe cristiana, sino también á protegerlos contra los que profesan otras creencias toleradas en el Imperio.

El mismo artículo añade que, el gobierno chino, considerando á los misioneros cristianos como á gentes honradas que no buscan su propio interés, les permite difundir la fe cristiana entre sus súbditos y no se opondrá á que penetren en el interior del Imperio, y á que sean admitidos en todos los parajes abiertos. En virtud del artículo 3.º, el comercio de Rusia con China podrá verificarse en adelante no solo por la vía terrestre en las localidades designadas; sino también por mar. Por consiguiente, los buques mercantes rusos pueden á bordo de los ocho puertos que segun este artículo les están abiertos. El artículo 12 dice, que todos los derechos y privilegios políticos comerciales y demás que en lo sucesivo conceda el gobierno chino á las naciones favorecidas, los tendrá Rusia, sin necesidad de formalidades. Fácilmente se ve que de todas las ventajas concedidas á la Rusia por la China, la que resulta de este artículo es la mas estensa é importante.

Por todo lo no firmado, J. MALDONADO MACANAZ.

Editor responsable, MANUEL RUBIO.

MADRID. IMP. DE LA CORRESPONDENCIA AUTOGRAFICA, pasaje de Mathen.

Seguros terrestres. Los Seguros terrestres no están tan íntimamente enlazados con las transacciones comerciales como los Seguros marítimos, ni se mezclan como estos en todas las operaciones, de las cuales, por decirlo así, forman un elemento; pero entran en las condiciones de una buena administración, y lo comercian. te que no preserve sus valores muebles é inmuebles por este medio fácil, de los peligros que les amenazan, comete la mas imperdonable de las imprudencias. El precio de los Seguros terrestres, contratado para poder á cubierto del fuego, en especial, los inmuebles pertenecientes al negociante y en los cuales explota su industria, su taller de explotación y sus mercancías, hace parte de los gastos generales; si el asegurado no quiere pagar el precio de los Seguros terrestres los llevan á cabo ya com- pañías que los emprenden como especulación y mediante una prima determinada, satisfecha por los asegurados, ya asociaciones de los mismos interesados, que forman compañías de Seguros mutuos.

Los Seguros mutuos han sido particularmente aplicados á los inmuebles: sin embargo, se han practicado ensayos para aplicarlos á los muebles. Cualquiera que sea el objeto del seguro habrá sociedad mutua siempre que propietarios de objetos de la misma especie, y expuestos á riesgos idénticos, reúnan en una sola masa esos objetos pertenecientes á todos y contraigan el compromiso de reparar á gastos comunes y en proporción de los valores imprescritos por cada asociado, los siniestros que hubiese experimentado alguno de ellos. Cada uno de los asociados es, por consiguiente, asegurador al mismo tiempo que asegurado, da por precio de la garantía que la Sociedad le concede, la obligación que contrae de contribuir á la reparación de las pérdidas sufridas por los demás.

La parte proporcional de cada asociado en la reparación de los desastres, puede no tener mas límites que el valor mismo del objeto puesto en sociedad, ó estar limitada por un maximum fijado de antemano. En el primer caso, los intereses del asociado como asegurado, están mejor garantidos; pero la responsabilidad eventual que pesa sobre él, será necesariamente considerable; en el segundo caso, los intereses del asociado como asegurador, están menos garantidos; pero puede acontecer que un daño, si es considerable, no sea reparado sino tardamente, ó que no lo sea sino en parte. Cada precaución, cada

la magistratura consular, á ser miembros de las cámaras de comercio, ó á representar un papel en los asuntos públicos.

Todos estos conocimientos no pueden adquirirse sino como comisionista en un mostrador, almacén ó escritorio; pero es posible adquirirlos en una escuela especial, organizada de manera que fortalezca la enseñanza teórica por medio de ejemplos prácticos, de ejercicios bien entendidos, de operaciones mercantiles simuladas, de experiencias químicas y de otras clases, y con el ayuda de gabinetes y de museos provistos de modelos, de aparatos y mostrarios que sirvan para apoyar las demostraciones de los profesores.

De estas materias que acabamos de enumerar, la mayor parte pueden ser enseñadas, ya en casa de profesores particulares, ya en establecimientos públicos de instrucción. En todas las ciudades mercantiles hay personas que enseñan la teneduría de libros, los cálculos, cambios y otras nociones generales de comercio.

Los diversos establecimientos de instrucción com- prenden tambien, cual mas, cual menos, la enseñanza mercantil en sus programas; pero es raro que cumplan lo que prometen.

Las escuelas especiales de comercio han aumentado considerablemente de muy pocos años á esta parte en España; pero todavía no serian suficientes si el comercio fuese mas inclinado á estudios cuya utilidad no acaba de comprender. Así es que hoy sobran cátedras, puesto que la mayor parte cuentan un número muy escaso de alumnos, mientras otras no tienen ninguno.

La primera escuela especial para el comercio, fue fundada en Lubek en 1793, bajo el título de Academia práctica de comercio. Un establecimiento análogo se creó en 1815 en Hamburgo, y algo mas tarde otro en Leipzig. La escuela superior de comercio de París fue fundada en 1822, bajo los auspicios de un comité de negociantes y hombres distinguidos: durante veintiocho años estuvo á su frente el célebre economista M. Blanqui.

España cuenta doce ó catorce escuelas de esta clase, con un personal numeroso; la enseñanza que se da en ellas es muy vasta. Puede decirse que lo único que falta á la mayor parte de ellas, es disciplina.

